

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación  
JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar.de la Unión  
CAUSA ROL : V-83-2021  
CARATULADO : URIBE/URIBE

**EXTRACTO**

Juzgado de Letras La Unión, causa rol V-83-2021, concedió posesión efectiva testada de don Bernardino Uribe Catalán, con beneficio inventario a hijo, Claudio Ramiro Uribe Briceño, calidad heredero testamentario, ordenó inventario solemne y dejó sin efecto posesión efectiva Resolución N°3859 de 30 de agosto de 2021. Apelada se confirmó por Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, con declaración de que el causante falleció 20 enero 1996, defunción inscrita bajo número 14, circunscripción La Unión, año 1996 y se concede a doña Rebeca Briceño Martínez, C.I. 8.170.051-6, cónyuge sobreviviente, y a hijos matrimoniales Claudio Ramiro Uribe Briceño, C.I. 11.306.914- 7, Alberto Alejandro Uribe Briceño, C.I. 8.938.034-0, Judith Isabel Uribe Briceño, C.I. 8.949.156-8 y Marcia Lorena Uribe Briceño, C.I. 15.271.247-2, todos domiciliados La Unión, en calidades herederos testamentarios. Se ordenó inventario solemne y se propuso fecha 30 noviembre 2023, 15:00 horas, oficio Alejandra Angulo Notario de La Unión.

